

Espiritualidad matrimonial *Yo en ellos y tú en mí. Jn 17,23*

RESUMEN

Entre los aportes de la Exhortación Postsinodal *Amoris Laetitia* del Papa Francisco destaca su reflexión sobre la espiritualidad matrimonial. Situándonos primeramente en el ambiente que interpela y modela a las familias en la actualidad, se apuntarán en este trabajo, algunos de los desafíos que surgieron de la mirada atenta sobre la realidad familiar y matrimonial en el trayecto sinodal y que tienen especial relevancia a la hora de reflexionar sobre la espiritualidad conyugal. En un segundo momento serán presentadas aquellas notas “de la espiritualidad específica que se desarrolla en el dinamismo de las relaciones de la vida familiar” delineadas por el Papa. Finalmente se ofrecerán algunos aportes para seguir madurando la espiritualidad matrimonial y familiar en el contexto actual.

Palabras clave: matrimonio, familia, espiritualidad

Spirituality of marriage *I in them, and thou in me. Jn 17,23*

ABSTRACT

Among the contributions of Post-Synodal Apostolic Exhortation “*Amoris Laetitia*” by Pope Francis, his reflection about the spirituality of marriage stands out.

First of all, starting from the environment that questions and shapes families nowadays, we will point out some of the challenges that arose from the thorough investigation about family and marriage realities along the synod. Said challenges are of great importance to reflect on the spirituality of marriage. Secondly, we will explain the characteristics of this “specific spirituality that unfolds in family life and its relationships” as described by Pope Francis himself. Finally, we will make some contributions to strengthen the spirituality of marriage and family nowadays.

Key words: marriage, family, spirituality

Una vida ordinaria vivida extraordinariamente

Octubre de 2001. Juan Pablo II presidía la celebración de la primera beatificación de un matrimonio, Luigi y María Beltrame Quattrocchi. Un acontecimiento que visibilizaba la vocación universal a la santidad de todo el pueblo de Dios en fidelidad al espíritu del Concilio Vaticano II. Las palabras del Papa recogían el tesoro escondido de su fecunda existencia: “Estos esposos vivieron, a la luz del Evangelio y con gran intensidad humana, *el amor conyugal y el servicio a la vida*. Vivieron «una vida ordinaria de manera extraordinaria».”¹ En aquel momento estas palabras alentaron mi caminar conyugal y el de mi esposo, como seguramente el de otras tantas parejas. Juan Pablo II reconocía que, siguiendo su propio camino (LG 41) en fidelidad al Evangelio, juntos, como matrimonio, Luigi y María reflejaron el amor de Dios revelado en Cristo en la cotidianidad de su vida.

Sin embargo, por aquellos años, en plena actividad familiar y laboral, con hijos adolescentes y estudios en curso, el modelo de espiritualidad que Juan Pablo exaltaba al beatificar a estos esposos no respondía a mi realidad familiar ni a la de otras parejas con las que compartíamos la vida, la amistad y la pastoral familiar: “en medio de las alegrías y las preocupaciones de una familia normal, supieron llevar una existencia *extraordinariamente rica en espiritualidad*. En el centro, la Eucaristía diaria, a la que se añadían la devoción filial a la Virgen María, invocada con el rosario que rezaban todos los días por la tarde, y la referencia a sabios consejeros espirituales”.² No estaba conforme con esta manera de pensar la *rica espiritualidad* que había de vibrar en una pareja cristiana, aún cuando valoraba y deseaba, también hoy, la oración y la celebración de la eucaristía en familia. Ya tiempo atrás, en la primera infancia de nuestros hijos, había descubierto, no sin dificultad, que los momentos reales dedicados al encuentro con el buen Dios en el silencio de la oración y a las celebraciones comunitarias se habían ido transformando en instantes de paz en medio de la actividad diaria.

1. JUAN PABLO II, *Homilía beatificación del matrimonio Beltrami*, Ciudad del Vaticano, 21 octubre 2001 [en línea], http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2001/documents/hf_jp-ii_hom_20011021_beltrame-quattrocchi.html [consulta: 13 de marzo 2017].

2. *Ibid.*

Esta experiencia contrastaba, no solo con aquel modelo, sino también con una larga tradición de la que era que era heredero.

Cómo pensar y vivir entonces, una espiritualidad matrimonial que, encarnada en el contexto vital de las parejas y la cultura, recogiera la sabiduría de la tradición y los desafíos de este tiempo proponiendo caminos, espacios, formas, estilos para encuentro con la Trinidad desde un anclaje vital en Jesucristo. Esta pregunta comenzó a fraguar con la vida misma. Más tarde tuvo forma de libro.³ Hoy se sigue enriqueciendo con los aportes de Exhortación Postsinodal *Amoris Laetitia* y que presentaré en estas páginas.⁴

Para situarnos en el ambiente actual que interpela y modela a las familias apuntaré, en primer lugar, algunos de los desafíos que surgieron de la mirada atenta sobre la realidad familiar y matrimonial en el trayecto sinodal y que tienen especial relevancia a la hora de reflexionar sobre la espiritualidad conyugal. En un segundo momento presentaré aquellas notas “de la espiritualidad específica que se desarrolla en el dinamismo de las relaciones de la vida familiar”⁵ delineadas por el Papa en *Amoris Laetitia*, para finalmente ofrecer algunos aportes que nos permitan seguir madurando la espiritualidad matrimonial y familiar.

Un interpelante «collage».

Con estas palabras el Papa Francisco cierra el capítulo segundo de *Amoris Laetitia* dedicado al abordaje pastoral del contexto actual y los desafíos que ello implica para las dinámicas familiares. Concluye su diagnóstico señalando que las reflexiones sinodales lejos de ofrecer un “estereotipo de la familia ideal” (AL 57) consideran la vida de las familias como “un interpelante «collage» formado de tantas realidades diferentes, colmadas de gozos, dramas y sueños”(AL 57) que habrán de despertar creativamente acciones transformadoras y no lamentos autodefensivos.

3. A. SÁNCHEZ RUIZ, *Amarte así. Vivir en pareja, un itinerario espiritual*, Buenos Aires, Guadalupe, 2014.

4. Cf. C. AVELLANEDA, P. GUGLIELMI, M. MAZZINI, A. SÁNCHEZ RUIZ, *Para leer Amoris Laetitia. Hablemos de Amor*, Buenos Aires, Ágape, 2016.

5. FRANCISCO, *Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia*, Buenos Aires, Ágape, 2016, 313. En adelante en el texto, entre paréntesis, AL y el número de párrafo correspondiente.

Las llamadas del Espíritu resuenan en los acontecimientos

Una de las aristas de la actual coyuntura que se asume críticamente es la eclesial. El Papa reconoce con humildad que “a veces nuestro modo de presentar las convicciones cristianas y la forma de tratar a las personas han ayudado a provocar lo que hoy lamentamos” (AL 36). Evidentemente no cuestiona el contenido de dichas convicciones, ya que es una tarea irrenunciable seguir anunciando el evangelio del amor encarnado en la opción al matrimonio y la familia como un camino de crecimiento y desarrollo, como una comunidad de vida amorosa y un espacio de gracia (AL 35). Pero sí advierte sobre los acentos teológicos y morales y las opciones pastorales que han caracterizado el mensaje y la acción de la Iglesia a lo largo del tiempo y cómo han impactado en la vida de las familias. Visibiliza así, la íntima relación entre teología, moral y pastoral implicándonos en la tarea de revisar no solo las prácticas sino también sus fundamentos.

Entre ellos, señala la artificiosa construcción teológica del ideal del matrimonio que lo vuelve abstracto (AL 36) e incluso, en opinión de algunos, alejado de las enseñanzas y actitudes de Jesús (AL 38). Frente a las posibilidades reales de las parejas y de las familias este ideal resulta inalcanzable, de modo tal que conquistarlo puede convertirse en una meta (y una cruz) que supone grandes sacrificios y renuncias y no un camino de realización con encrucijadas, avances y retrocesos que vale la pena transitar.⁶

En cuanto al acompañamiento a los matrimonios, el Papa da cuenta de que no ha sido suficiente insistir en cuestiones doctrinales, bioéticas y morales denunciando todo aquello que afecta negativamente a las familias (AL 37) y “redoblando el ataque al mundo” (AL 38).⁷ Invita a bucear en las demandas concretas de las familias, sus posibilidades, inquietudes y lenguajes para imaginar y proponer una pas-

6. G. IRRAZÁBAL, “*Amoris laetitia* y los divorciados en nueva unión”, *Teología* 200 (2016) 151-173, 152-154.

7. Incide también en esta percepción la insistencia de un discurso eclesial focalizado, casi excluyentemente, en el deber de la procreación que ha polarizado la atención más en la paternidad responsable que en la ayuda mutua que los cónyuges se ofrecen para forjar un vínculo de comunión amorosa que sustente la vida familiar (AL 36). Esta perspectiva comporta una prédica que alienta al cumplimiento de las normas impuestas por la autoridad en lugar de favorecer el discernimiento de conciencia en pareja (AL 37).

toral positiva, acogedora y gradual, que se acerque a todas las situaciones al modo de Cristo. Recogiendo los aportes de la *Relatio Synodi* de 2014,⁸ también recorre algunos de los cambios antropológicos-culturales que impactan sobre realidad familiar. Entre ellos se destaca la «cultura de lo provisorio» (AL 31) ligada a la inmadurez afectiva que debilita el crecimiento personal y la constitución de vínculos estables y duraderos (AL 41). Las personas se vuelven objetos que pueden descartarse y establecen entre sí conexiones que pueden bloquearse con solo apretar una tecla. No solo los jóvenes sufren las consecuencias de este ambiente en el que están inmersos, postergando la decisión de formar una familia, también los adultos “que buscan una especie de «autonomía» y rechazan el ideal de envejecer juntos cuidándose y sosteniéndose” (39-40). Se teme la soledad tanto como perder el espacio propio para desplegar y conseguir la propia realización. Un fenómeno ambiguo que el Papa describe como consecuencia de un “exasperado individualismo”(AL 33) que al proponer “la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto” (AL 33), mina las bases de la convivencia familiar generando dinámicas de intolerancia y agresividad. El desarrollo de valores como la libertad, la autenticidad, la justicia que han favorecido el crecimiento de las parejas y las familias democratizando las decisiones, organizando las responsabilidades equitativamente, apostando al diálogo; en un clima individualista puede derivar en actitudes y conductas egoístas que, al privilegiar los propios deseos, los erija como derechos que se imponen sobre los de los demás (AL 33).

En el orden socioeconómico el Papa destaca, además de las consecuencias materiales de la excusión y la pobreza (falta de vivienda, precariedad en el acceso a la salud, etc.), la sensación de impotencia que genera en las familias la indiferencia y desatención de las instituciones y el Estado. La infancia en riesgo, la dura realidad de las familias migrantes, aquellas con miembros que padecen alguna discapacidad, la situación de los ancianos, las intervenciones coercitivas de los Estados en materia de control de la natalidad, son algunos de problemas a los que hace especial referencia (AL 42-49).

8. III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Relatio Synodi*, 2014, 5 [en línea], http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20141018_relatio-synodi-familia_sp.html [consulta: 8 de marzo 2017]. Citado en AL 32.

Sueños proféticos, imaginación de la caridad

Ante los desafíos que formulan las diversas situaciones planteadas en las respuestas a las consultas durante el camino sinodal, el Papa invita a la Iglesia entera a ofrecer “una palabra de verdad y de esperanza” (AL 57) que se traduzca en “suelos proféticos, acciones transformadoras e imaginación de la caridad” (AL57).

Entre los retos, el documento hace especial referencia a las dificultades que entraña en la actualidad la función educativa y la transmisión de la fe en las familias (AL 50), aspecto que se desarrollará con profundidad en el capítulo séptimo de la exhortación. Recoge también las terribles consecuencias de la violencia intrafamiliar, generada, entre otras causas, por las adicciones (AL51) y la cultura patriarcal (AL 53-54). Advierte con preocupación que el matrimonio heterosexual, monogámico, indisoluble, fiel y fecundo ha sido cuestionado en muchos contextos, no solo de hecho sino también en el derecho de muchos países que han reformulado sus legislaciones para dar cabida a nuevas formas de vincularidad. Estas nuevas “situaciones familiares” no han de equipararse con el matrimonio aunque pudieran brindar cierta estabilidad (AL 52-53).

Finalmente hace frente a la ideología de género como pensamiento único que niega la raíz biológica de la diferencia sexual.⁹ Si bien afirma que pueden distinguirse el sexo biológico del papel el sociocultural que adquiere en los diversos contextos, se mantiene firme al respetar la voluntad del Creador al hacernos varones y mujeres con idéntica dignidad (AL 55-56). En este sentido observa que aún con los avances que se manifiestan en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, queda mucho por hacer para vencer las desigualdades que perduran en muchos contextos. Con firmeza rechaza cualquier conducta injusta, intimidatoria y violenta contra las mujeres.¹⁰ Si el bienestar familiar se sostiene gracias al papel activo del padre y de la madre,

9. Al señalar algunos aportes para la reflexión de la espiritualidad familiar apuntaré brevemente algunas de las dificultades que se perciben sobre la temática en el documento. Pero excede los límites de este trabajo una reflexión crítica sobre esta cuestión.

10. “La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal” Esta violencia no solo vulnera la dignidad de las mujeres, constituye también una “cobarde degradación” para el varón que la inflige (AL 54).

es relevante una presencia masculina que desarrolle con la mujer un “ejercicio de reciprocidad” (AL 54). Una presencia física, de sostenimiento y también afectiva, cognitiva y espiritual (AL 55).

La complejidad de la vida matrimonial y de las familias en la actualidad, sus luces y sus sombras, no han de llevarnos a menospreciar su potencial formativo y de desarrollo personal y comunitario. Por el contrario, en consonancia con el juicio sinodal, el Papa está convencido de que “la fuerza de la familia reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar” (AL 53). La misión de la Iglesia consistirá en favorecer esta potencialidad para que sea una realidad. Para ello se necesitarán nuevos caminos pastorales para acompañar a las parejas y las familias, discernir las diversas situaciones en las que se encuentra el entramado familiar e integrar la fragilidad de quienes atraviesan cualquier índole de dificultades en la vida eclesial (AL 299).

Una espiritualidad que brota de la vida, habitada por Dios

En sintonía con los desafíos trazados el Papa reflexiona, en el capítulo noveno, sobre los cauces que pueden abrirse en el estilo espiritual de la vida matrimonial y familiar. Siguiendo la lógica del documento, que busca acompañar e integrar a todos, especialmente a los más frágiles,¹¹ el Papa se dirige a todas las personas que viven en las más diversas realidades familiares, incluso a quienes transitan por aquellas situaciones que no se corresponden plenamente con las enseñanzas de la Iglesia acerca del sacramento del matrimonio, pero en las que brilla el amor que está llamado siempre a más. Recogiendo tanto las conclusiones del sínodo de 2014¹² como las de 2015¹³, reconoce los signos de amor que de algún modo reflejan el amor de Dios (AL 294)

11. Explícitamente el Papa habla de la Iglesia en este tiempo como un “hospital de campaña” que recibe a quienes están heridos, extraviados y han perdido el rumbo en medio de la tempestad (AL 291, 296, 297, 299). Cf. A.SÁNCHEZ RUIZ, “Un vínculo habitado por Dios” en C. AVELLANEDA, P. GUGLIELMI, M. MAZZINI, A. SÁNCHEZ RUIZ, *Para leer Amoris Laetitia. Hablemos de Amor*, Buenos Aires, Ágape, 2016, 52-54.

12. *Relatio Synodi*, 24-28.

13. IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Relación final*, 2015, 70-71 [en línea], http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-assemblea_sp.html [consulta: 8 de marzo 2017].

en aquellas parejas cristianas que no han celebrado su unión sacramentalmente, a veces ni siquiera civilmente y que conviven establemente mediante un vínculo público, unidas por un afecto profundo, que responsablemente cuidan de su prole y superan las pruebas con fortaleza (AL 293). La Iglesia, iluminada por la mirada de Jesús descubre que “la gracia de Dios también obra en sus vidas” para hacerse cargo por amor el uno del otro (AL 291, 297).

Con la larga tradición eclesial la Exhortación recuerda que “la gracia del sacramento del matrimonio está destinada ante todo a perfeccionar el amor de los cónyuges” (AL 89) para santificarlo, enriquecerlo e iluminarlo (AL 120). Así mismo, la caridad conyugal también se desarrolla y crece en quienes sin el sacramento viven en gracia. El mismo Francisco lo expresa de este modo: “a causa de los condicionamientos o factores atenuantes es posible que en medio de una situación objetiva de pecado se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar y también se pueda crecer en gracia y caridad” (AL 305). El don amoroso de Dios acogido en las parejas cristianas hará brotar los frutos de un camino espiritual centrado en Cristo, que se expresa en la opción libre de un amor exclusivo que estimula, cuida, y consuela y que es capaz de reflejar la comunión trinitaria.

Espiritualidad de comunión

El Papa define la espiritualidad matrimonial como “una espiritualidad del vínculo habitada por el amor divino” (AL 315). Y explica: así como Dios habita en el corazón de la persona que vive en gracia, “la Trinidad está presente en el templo de la comunión matrimonial” (AL 314). Dios ha puesto su morada en el amor conyugal y así como el Verbo que se hizo carne y habitó entre nosotros, su presencia se hace carne en la entraña misma de la vida esponsal y familiar. Allí lo divino y lo humano comulgan en un intercambio fructuoso. La presencia divina santifica lo ordinario y lo convierte en lugar privilegiado de su acción salvífica. Lejos de ser un obstáculo para el crecimiento en la vida del Espíritu, el Papa reafirma que la vida en familia y los vínculos que se gestan en ella son un “verdadero camino de santificación y de crecimiento místico” (AL 316).

Espiritualidad pascual

Las parejas y sus hijos/hijas han de transitar este itinerario que conduce a la unión cada vez más íntima con Dios de la mano del Cristo pascual. De este modo la vida cotidiana puede ser leída a la luz de la entrega amorosa de Jesús que resplandece en el gozo de la resurrección. Todos los acontecimientos de la vida familiar son abrazados en la pascua. En Cristo se comparten las cruces más pesadas y su vida resucitada se derrama en las alegrías y los logros, celebrando el crecimiento y la transformación que las familias transitan a diario. El Papa recuerda que como iglesia doméstica, las familias expresan y fortalecen la fe pascual en la eucaristía dominical y en la oración, con gestos sencillos que brotan de la piedad popular (AL 318).

Espiritualidad del amor exclusivo y libre

La espiritualidad conyugal también se realiza en la tensión de sostener simultáneamente la mutua pertenencia y la sana autonomía. La exclusividad del amor reclama la decisión cotidiana de seguir eligiéndose para transitar juntos la aventura de amarse hasta el final. En esta decisión firme y entrañable cada miembro de la pareja es “signo e instrumento de la cercanía del Señor que no nos deja solos” (AL 319). Con todo, la mutua pertenencia no ha de ahogar la sana autonomía de los cónyuges, sobre todo de cara al Misterio de Dios. Es Dios quien da el último sentido a la existencia y respetar y cuidar los espacios de intimidad con Él, regala a los cónyuges la posibilidad de sanar heridas, discernir los límites y ahondar en el amor que da libertad interior (AL 320).

Espiritualidad del cuidado, del consuelo y del estímulo.

Fundado en las afirmaciones del Concilio Vaticano II sobre el rol de los cónyuges como cooperadores de la gracia y testigos de la fe (AL 321),¹⁴ Francisco señala que la espiritualidad familiar se desarrolla y expresa en el cuidado, el consuelo y el estímulo mutuos. En el dina-

14. CONCILIO VATICANO II, *Apostolicam actuositatem*, Bilbao, Mensajero, 1974, 11.

mismo de esta participación del amor de Dios, la pareja en sus gestos y palabras, lo manifiesta recíprocamente, en familia y en apertura hospitalaria, buscando el bien y la felicidad de cuantos los rodean. Así, “los dos son entre sí reflejos del amor divino que consuela” (AL 321) y que se extiende comunitariamente a los demás como signo vivo del amor maternal de la Iglesia. De este modo la vida espiritual de las familias ensancha sus límites. Su existir cotidiano es culto a Dios (AL 322), expresión de su amor inclusivo.

Aportes para seguir madurando...

Como señalaba al comienzo de este trabajo, el Papa ofrece a lo largo de la Exhortación, una reflexión encarnada que se cristaliza en el capítulo final con la descripción del estilo espiritual que las familias y parejas pueden ir cultivando en su trayectoria vital. Este breve capítulo se articula con el resto de los temas tratados en el documento de modo que se asoman en él varios de los desafíos que se evidenciaron en la presentación del escenario familiar así como algunos de los núcleos temáticos, perspectivas y orientaciones asumidas por el Sínodo y el Papa Francisco (AL 5-7).

Espiritualidad integradora

El abordaje del documento sobre la espiritualidad matrimonial y familiar asume el tono marcadamente vital que ha caracterizado a la Exhortación. Anclado en una antropología que se aleja de aquellos dualismos que privilegiaban el alma en detrimento del cuerpo y sus expresiones, Francisco propone una espiritualidad capaz de integrar la interioridad y la corporalidad, el culto y el compromiso social, la unión con Dios, los vínculos familiares y la comunión eclesial.¹⁵ Lo

15. Ya Benedicto había puesto en evidencia en la encíclica *Deus Caritas est* esta tendencia histórica: “Hoy se reprocha a veces al cristianismo del pasado haber sido adversario de la corporalidad y, de hecho, siempre se han dado tendencias de este tipo”, BENEDICTO XVII, *Deus caritas est*, Buenos Aires, San Pablo, 2006,5.

Cf. AL 147. Francisco no le da cabida a esta amenaza latente al reflexionar ampliamente sobre el valor de la corporalidad, la sexualidad y el erotismo en el matrimonio. Cf. A. SÁNCHEZ RUIZ, “Un vín-

que él mismo denomina, “espiritualidad de la comunión sobrenatural”(AL 314), expresa esta íntima inhabitación de la Trinidad en el amor conyugal que hace posible que su amor desbordante se exprese en la comunión de pareja y se testimonie en las relaciones parentales al modo humano. Amor humano vivificado, renovado por el amor trinitario que se manifiesta tanto en la trama vincular del cuidado, el estímulo y del consuelo mutuos (AL 321) como en las cumbres de la unión mística a la que también están llamados los cónyuges, inmersos en las exigencias comunitarias de la vida de pareja y de familia (AL 316). La nupcialidad como experiencia de Dios es, en este caso, una invitación a los cónyuges a traspasar el aislamiento, incluso en el itinerario de su propio encuentro con Dios.¹⁶ Respetar y facilitar los valiosos momentos de oración personal (AL 320) no excluye la posibilidad de imaginar una espiritualidad matrimonial que se abra a la experiencia de Dios en la experiencia de la relación conyugal. “Dos creyentes que se aman forjando un destino común, son llamados a saborear a Dios

culo habitado por Dios”, 56-61. Los autores de espiritualidad enfatizan esta necesidad de proponer una espiritualidad integradora: “Reconciliarse con el propio cuerpo y sus necesidades es el presupuesto primero en la posmodernidad, para construir una espiritualidad creíble”. J. GARRIDO, *Proceso humano y gracia de Dios*, Santander, Sal Terrae, 1996,42. Puede consultarse S. DE FIORES, “Espiritualidad contemporánea” en: S. DE FIORES Y T. GOFFI, *Nuevo diccionario de espiritualidad*, Madrid, Paulinas, 1983, 454-475. V. FERNÁNDEZ, “Espiritualidad de la vida matrimonial”, *Vida Pastoral*, 245 (2004) [en línea], <http://www.san-pablo.com.ar/vidapastoral/index.php?seccion=articulos&id=106> [consulta: 9 de marzo 2017].

16. Si la experiencia del amor de Dios puede leerse en clave nupcial como lo testimonian grandes místicos y místicas, habrá que pensar cómo hablar de la experiencia del amor de Dios que se vive en pareja y del dinamismo del camino conjunto hacia una unión cada vez más íntima con Dios en Cristo. El Vaticano II nos recuerda que todos los fieles, son llamados a la plenitud de la vida cristiana (LG 40). Como también señala la Congregación para la doctrina de la fe: “quien ora puede ser llamado a aquel particular tipo de unión con Dios que, en el ámbito cristiano, viene calificado como mística”. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana*, 15 de octubre de 1989, 22. Sin embargo al hablar de mística nupcial, se suele hacer referencia a la unión con Dios propuesta y vivida como desposorio espiritual con Dios .Cf. C. AVENATTI, *Presencia y ternura. La metáfora nupcial*, Buenos Aires, Ágape, 2014. La experiencia mística es difícilmente definible, Velazco la describe como “experiencias interiores, inmediatas, fruitivas, que tienen lugar en un nivel de conciencia que supera la que rige en la experiencia ordinaria y objetiva de la unión del fondo del sujeto con el todo, el universo, lo divino, Dios o el Espíritu”. J. VELAZCO, *El fenómeno místico*, Madrid, Trotta, 2003, 23. Por su lado Domínguez Morano recuerda que dicha experiencia es siempre relacional, tendiente a la fusión con Otro trascendente que irrumpe en la vida transformándola. C. DOMÍNGUEZ MORANO, “Místicos y profetas: dos identidades religiosas”, *Proyección* 203 (2001) 339-366. Cf. R. NAVARRO, “Vivir la experiencia mística hoy: itinerario de sabiduría en medio de la vida”, en R. NAVARRO (dir.) *Espiritualidad para caminantes*, San Pablo, Bogotá, 2012, 13-29, M. MAZZINI, “Mística en la trama de la vida cotidiana”, *Teología*, 116 (2015) 29-48.

en la comunión de sus búsquedas, a interpretar los signos de su presencia y a discernir nuevos rumbos en las encrucijadas”.¹⁷

Una espiritualidad que no se aleja ni se desentiende de los asuntos cotidianos considerándolos un obstáculo para el desarrollo de la intimidad con Dios sino que por el contrario, los considera el núcleo existencial donde Dios sale al encuentro de las personas, las parejas y las familias, para experimentar el don de su amor desbordante en comunión. El itinerario espiritual de los integrantes de la familia se va forjando en sintonía con los acontecimientos ordinarios. En ellos se descubre la presencia (o ausencia) de Dios y es posible contemplar la vida familiar como un proyecto vocacional que da sentido a la existencia y que tiende a Dios como su fuente y su fin. Con razón el Papa afirma que la espiritualidad matrimonial es una espiritualidad del vínculo habitado por Dios (AL 315).¹⁸ Lejos de una concepción intimista e individualista de la espiritualidad, el documento recupera la raíz y la meta relacional de la vida espiritual cristiana.

Es interesante destacar también la fecunda integración entre corporalidad e interioridad que atraviesa el documento y que se plasma en una espiritualidad que asume la condición humana en toda su riqueza, abriendo la posibilidad de revisar una larga tradición que sospechaba de los cuerpos, sobre todo del femenino, incluyendo la totalidad de lo que somos, para lograr una vida en armonía interior, con los demás, la naturaleza y con Dios.

Esta integración se percibe en la gama de gestos cotidianos que se abren expresivamente en la comunicación del afecto y la ternura entre los miembros de la familia.¹⁹ Esta riqueza nutre y manifiesta la espiritualidad dando forma a nuevos lenguajes, que se plasman en el dinamismo de la vida familiar orientando las búsquedas espirituales. La corporalidad humana no solo es palabra que comparte y comunica la

17. SÁNCHEZ RUIZ, *Amarte así*, 32.

18. Cf. C. AVELLANEDA, *La danza del amor*, Buenos Aires, Guadalupe, 2011, 167-168.

19. En el documento se descubre una revalorización de los gestos en la vida de familia (AL 226, 321), la significación de las miradas (AL 100, 128, 323), la importancia de la ternura (AL 174-175, 283, 323) y de las manifestaciones de sensibilidad (143-146), la valoración del cuerpo (AL 215, 285), de la sexualidad (AL 74, 280) y el pudor (AL 282). También el erotismo, la pasión y el placer en la vida amorosa de la pareja como lenguaje de amor y comunión (AL 150-157) como “participación en la vida plena de la resurrección” (AL 317). A la vez se denuncia insistentemente cualquier signo de violencia verbal, física y sexual (AL 154-157).

interioridad, la experiencia corporal también es capaz de revelar lo divino y gracias a las experiencias del cuerpo, tanto de dolor como de placer, aprendemos a amar, incluso a Dios mismo.²⁰

En toda relación esponsal se pone en juego la totalidad de la persona, con lo que es y expresa. La intercomunicación, el afecto, la mutua comprensión y la sexualidad están atravesadas por la materialidad corpórea de los cónyuges y no es reprimiéndola como la pareja va a avanzar en su crecimiento y maduración en el amor, sino por el camino del conocimiento, la aceptación y la integración de las esferas de su ser. El dinamismo de Espíritu anima, sana y reconcilia alcanzando la totalidad del acontecer humano.²¹

El recorrido de este trabajo también nos lleva a considerar otra de las dimensiones de la espiritualidad familiar: el culto (AL 223). Todavía persiste la tentación de escindir el culto y la oración de las exigencias de la vida cotidiana. Ya el teólogo Dionisio Borobio, indicaba que esta comprensión disociada de la vida cristiana puede conducir, en último término, a un ritualismo enfermante que se conforme con cumplir en lugar de amar.²² La Exhortación, señala la mutua implicancia entre la celebración litúrgica y la trama vital. El sacramento del matrimonio no se reduce a la boda, es un don santificante y salvífico que alcanza toda la vida esponsal y se abre a la sociedad entera (AL 72-75, 215, 87-88). El sacramento del matrimonio es la misma experiencia de conyugalidad, que es sacramental, no solo por ser capaz de reflejar el amor de la Trinidad, sino por constituir un espacio de gracia santificante. De este modo la vida en pareja y en familia es culto agradable a Dios que se expresa con gestos y palabras, alcanzando la intimidad

20. Christine Gudorf, advierte esta rica potencialidad del cuerpo para revelar lo divino: "los cristianos contemporáneos y las cristianas contemporáneas están creando nuevas formas de espiritualidad basadas en la reflexión sobre la experiencia de la corporalidad humana. Los avances actuales sobre la tradición insisten en que la experiencia del cuerpo puede revelar lo divino (...). La experiencia del placer corporal es importante para crear la capacidad de amar verdaderamente a los y las demás, incluido a Dios mismo". C. GUDORF, *Body, Sex, and Pleasure*, Pilgrim Press, Cleveland, 1994, 217-218.

21. M. UKASKI, "Espiritualidad sanante", *Teología* 97 (2008) 633-654.

22. Sus palabras reflejan una preocupación generalizada: "Incluso entre los practicantes es fácil descubrir la esquizofrénica separación que existe entre sacramento y vida, entre rito y compromiso, celebración y ética social. Por lo tanto qué fácilmente el sacramento se reduce a mero rito, a mundo paralelo, a participación mecánica, a tradición o costumbre sin referencias e incidencias vitales" D. BOROBIO, *Sacramentos y etapas de la vida. Una visión antropológica de los sacramentos*, Salamanca, Sígueme, 2000, 24.

sexual un potencial expresivo que se convierte en oración.²³ Sumergir la vida sexual en la corriente de fe no implica solamente considerar su bondad en orden a la procreación sino también ordenarla hacia la plenitud de las personas. En la intimidad sexual, la mutua inhabitación corporal, cargada de tensión y placer, representa y realiza eficazmente lo que significa: el amor es tan intenso que en la distinción se realiza la unidad, el amor es tan grande que esta mutua pertenencia se realiza en la diáfana libertad de la entrega mutua. Enraizada y abierta al amor que se da y se recibe simultáneamente de tú a tú, sin jerarquías ni sometimiento, solo gracia y comunión en el amor, la relación sexual podría llevar a la simbiosis entre los amantes.²⁴ Sin embargo, abierta a una triple orientación: la madurez y la integración personal, el reconocimiento del tú como otro/otra a quien es posible de entregarse, es “apertura al nosotros que nace del encuentro de dos generosidades”.²⁵

Espiritualidad encarnada

El Papa propone en *Amoris Laetitia* una espiritualidad encarnada. El Verbo ha puesto su morada entre nosotros asumiendo nuestra condición humana y al mismo tiempo transformándola. Desde el fondo de nuestra humanidad herida y salvada es posible esperar encontrarse con Jesús que revela al Dios de la vida. Este dinamismo

23. El Papa lo expresa de este modo: “El significado procreativo de la sexualidad, el lenguaje del cuerpo, y los gestos de amor vividos en la historia de un matrimonio, se convierten en una «ininterrumpida continuidad del lenguaje litúrgico» y «la vida conyugal viene a ser, en algún sentido, liturgia». AL 215. Ver también: AL 86 283,322, 317. Tanto es así que Jack Dominian afirma: “la relación sexual es el acto central y recurrente de oración en la pareja”, J. DOMINIAN, *Amor apasionado y compasivo*, Buenos Aires, Paulinas 1998, 117. También es sugerente el título de libro de W. MÜLER, *Besar es orar*, Santander, Sal Terrae, 2005. Para profundizar la relación sexualidad-espiritualidad puede consultarse. A. SIERRA, “Placer, deseo y seducción, fuentes de espiritualidad: de la intimidad a la trascendencia”, *Franciscanum* 151 (2009) 241-260.

24. Cf. E. DE LESTAPIS, *La pareja humana*, Barcelona, Herder, 1971, 98-100. Es interesante advertir que hoy es posible apuntar pensar la comunión esponsal en clave trinitaria porque las mujeres y varones reconocen su igual dignidad, sin jerarquizaciones que impongan una sexualidad pasiva a las mujeres y activa a los varones. Entender los vínculos entre los géneros en términos de reciprocidad y no de complementariedad, posibilita hablar de la entrega mutua como trinitaria. Para profundizar en estos modelos puede consultarse: A.SÁNCHEZ RUIZ, “Tender puentes, construir vínculos. Antropología teológica y relaciones entre los géneros” en V. AZCUY; N. BEDFORD; M. PALACIO (coord.), *Proyecto* 63-64 (2013) 251-280. Cf. E. CAMBÓN, *La Trinidad, modelo social*, Ciudad Nueva, Madrid, 2000, 25-49.

25. P. TREVIJANO, *Sexualidad. Una orientación cristiana*, Buenos Aires, San Benito, 2008, 52.

acontece en el devenir de las parejas y las familias. Dios habita en los lazos familiares y con cuerdas de amor los atrae hacia sí penetrando hasta los límites de la flaqueza humana (AL 325). Este itinerario espiritual de progresiva maduración puede acontecer tanto como un ascenso espiritual hacia la consecución de unos ideales inalcanzables en esta tierra o como un camino sinuoso, con encrucijadas, que pasa por fracasos y desengaños.²⁶ El Papa opta por el segundo derrotero, sin dejar de considerar la bondad y necesidad de sostener ideales mientras que no se pierda contacto con la realidad que interpela (AL 38,148, 264, 307, 308).

Al presentar los desafíos del contexto actual el Papa observaba las graves consecuencias que entraña para los matrimonios la idealización excesiva de su vocación, fundada en un modelo teológico muchas veces distante de las posibilidades concretas de realización. (AL 36). Vuelve sobre este tema una y otra vez, tanto desde una perspectiva teológica como pastoral. Si bien el matrimonio es signo del amor sponsal de Cristo a su Iglesia, esta analogía ha de tomarse como tal, no como un mandato que lleve a las parejas a reproducir a la perfección el amor pascual de Jesús. Los matrimonios han de contemplar el amor de Jesús con la atención de quienes están llamados a más, pero reconociendo que la vocación matrimonial se realiza como un proceso dinámico de crecimiento (AL 121, 73).²⁷ Del mismo modo la espiritualidad matrimonial (AL 320, 325). Para el esposo y la esposa supone no solo aceptar sus propios límites, sino también dejar de exigir la perfección en el cónyuge. Para ambos, poner la confianza en Otro y no solo en los propios esfuerzos, descubriendo la importancia de seguir a Jesús con la pertinaz osadía de creer que es posible transformar la realidad animados por su Espíritu.

Finalmente, una espiritualidad encarnada supone también asumir con realismo que, en las condiciones en las que se encuentra la pareja y la familia, Dios se hace carne y entra en su historia vital para habitarla con su amor y desde esa experiencia fundante comprometerse con todo lo humano para hacer presente a Dios donde parece imposible.

26. Grüm y Dufner denominan a la primera "espiritualidad desde arriba" y a la segunda "espiritualidad desde abajo". A. GRÜM Y M. DUFNER, *Una espiritualidad desde abajo*, Madrid, Narcea, 2000, 7-12.

27. Cf. IRRAZÁBAL, "Amoris laetitia y los divorciados en nueva unión", 152-153.

Espiritualidad de la reciprocidad

Las parejas tejen su vínculo también con los hilos que constituyen su biografía familiar precedente. Las huellas de las historias vividas, forman parte de la trama relacional que se inaugura con el deseo de iniciar un camino compartido. En este proceso, los modelos de relación entre varones y mujeres en los que se han formado, impactarán en el modo en que construye la nueva relación de pareja. En la actualidad han sufrido un giro, aunque los nuevos modelos de organización familiar conviven simultáneamente con aquellos modos tradicionales de gestionar los vínculos basados en la autoridad patriarcal.²⁸ El Papa reprueba las antiguas formas de familia tradicional patriarcal (AL 53) y propone un modelo de relaciones basado en la igual dignidad de varones y mujeres (AL 54, 123,172, 286).

Sin embargo a lo largo del documento se percibe un vaivén que oscila entre un modelo de complementariedad y otro de reciprocidad. El primero sostiene la existencia de características esenciales al ser masculino y femenino que conllevan funciones específicas y diferenciadas entre mujeres y varones difícilmente intercambiables (AL 173-175). El segundo considera la riqueza del intercambio de las variadas dimensiones que distinguen a las personas y estimula el cruce de roles y funciones según las capacidades de cada uno/una reconociendo que en la configuración del modo de ser femenino y masculino “no confluyen solo factores biológicos o genéticos, sino múltiples elementos que tienen que ver con el temperamento, la historia familiar, la cultura, las experiencias vividas, la formación recibida, las influencias de amigos, familiares y personas admiradas y otras circunstancias” (AL 286). En efecto, por un lado se afirma que el papel del varón, como un carácter propio de la naturaleza masculina, es la protección y el sostenimiento de la esposa y de los hijos y, por su parte, que la mujer está ante el hombre como una madre, con capacidades específicamente femeni-

28. Pueden ampliarse dichos modelos en estos textos de mi autoría: “Hacia un modelo comunal de relaciones familiares. Una propuesta esperanzada para gestar ciudadanía en igualdad”, en M. ECKHOLT Y G. ORTIZ, *Ciudadanía desde la perspectiva de género. Pasado, presente, mirada hacia el futuro. Reflexiones en vista a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia*, Abya Yala, Ecuador, 2010, 305-333 y “Tender puentes, construir vínculos. Antropología teológica y relaciones entre los géneros” en V. AZCUY; N. BEDFORD; M. PALACIO (coord.), *Proyecto 63-64 (2013) 251-280*.

nas (AL 55, 177, 173). Pero por otro se sostiene que si lo femenino y lo masculino constituyeran una realidad rígida y estática podrían impedir el desarrollo de las capacidades personales de los individuos condicionando incluso la legítima libertad (AL 286). Detrás de esta dificultad para sostener un modelo de reciprocidad podría pensarse que todavía no han permeado en el discurso oficial las contribuciones que puede ofrecer la perspectiva de género. Si bien la Exhortación rechaza la ideología de género²⁹ no deja de considerar la distinción (sin separación) entre el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*) facilitando la posibilidad de interpretar la realidad desde una categoría de análisis que pone en evidencia la condición histórica y encarnada del género humano sexuado.³⁰ El papel sociocultural del sexo o género (*gender*), considera el modo en que las sociedades y las culturas han interpretado las diferencias entre los sexos a lo largo de la historia atribuyendo a cada sexo un modo de entender las relaciones de poder y una manera adecuada de ser y comportarse como varón masculino o mujer femenina. Sin esta conceptualización se asumiría naturalmente la condición de inferioridad de las mujeres que recorre la historia y las culturas como una consecuencia de su biología siendo de este modo difícil, si no imposible, restaurar la justicia original de la igual dignidad de varones y mujeres (AL 54). A la vez, las especificidades esenciales atribuidas a los sexos serían inmutables, cuestión que el modelo de complementariedad no acaba de resolver. Por otro lado, solo es posible considerar la comunión esponsal en clave trinitaria si sostenemos la reciprocidad interpersonal sin jerarquías. Un modelo de complementariedad, en cierta medida, evidencia una carencia esencial que otro/otra completa, experiencia ajena a la intimidad trinitaria.³¹ El

29. Ideología que según refiere el documento en el número 56 niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer, presentado una sociedad sin diferencias de sexo. Como señalé anteriormente en nota 9, excede las posibilidades de este estudio seguir profundizando en la problemática que genera la noción de género y la ideología de género.

30. Cf. AL 56. En la actualidad al hablar de sexo y de diferencias de los sexos, se alude a la materialidad de los cuerpos sexuados. A la vez, asociado a esta realidad biológica, los sujetos, desde estadios muy tempranos en la vida, incorporan pautas de comportamiento sociales, aprenden conductas, actitudes, tareas, modos de relacionarse con otras personas que son considerados apropiados en una mujer y un varón en cada cultura, y que dan origen a lo que cada sociedad considera femenino y masculino. Este comportamiento aprendido es el que configura la *identidad de género*.

31. Vale la pena mencionar aquí que, en nuestro idioma, complementario-a es la "cosa, cualidad o circunstancia que se añade a otra para hacerla íntegra o perfecta". REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, "Complementario" [en línea], <http://www.rae.es/> [consulta: 9 de marzo 2017].

modelo de reciprocidad da cuenta de las múltiples diferencias existentes en el género humano y las articula a través de relaciones “circulares orientadas a compartir y a valorizar la variedad de recursos”.³² Vínculos superadores de relaciones jerárquicas o complementarias. En el matrimonio la reciprocidad es clave para comprender/se, sostener/se y recrear/se en comunión. Dios es comunión de amor, por tanto, es todo un desafío para la espiritualidad conyugal transitar la vida al modo trinitario, paradigma de relaciones mutuas, hospitalarias, acogedoras, generadoras de vida, en las que cada uno/a es relativo/a al otro/a, habitando en su intimidad y expresando a la vez, la totalidad. En el lenguaje de la intimidad conyugal, es posible reconocerse mutuamente gracias al tú amado. La pareja se entrega, se recibe y se desarrolla si es posible habitar la unidad en las diferencias y gracias a ellas a lo largo del tiempo.

Espiritualidad de la constancia

La vida en pareja requiere la sencillez y la fortaleza de la constancia: permanecer en la decisión libre y comprometida de amarse y respetarse durante toda la vida.³³ En un ambiente cultural que exalta lo provisorio y lo descartable la prolongación en el tiempo de un proyecto compartido en matrimonio resulta difícil de imaginar y sostener. El Papa es agudo al advertir que este fenómeno no solo se da entre las jóvenes generaciones sino también entre adultos. La valoración de la independencia y la defensa de los espacios de autonomía suscita cierto rechazo a sostener un proyecto de vida que demande cuidarse y sostenerse durante la vejez (AL 39).

La fidelidad mutua que supone el sí cotidiano al amor recíproco no deviene mágicamente, se alcanza en la mutua cooperación que supone tanto el don de la gracia como la decisión libre de los cónyuges de seguir construyendo la relación en el tiempo (AL 163, 164, 218, 219, 319). En clave pascual, la vida matrimonial puede leerse como entrega

32. G. DI NICOLA y A. DANESE, *Vivir de a dos*, Buenos Aires, San Benito, 2007, 17. Cf. SÁNCHEZ RUIZ, *Amarte así*, 89-90.

33. Aunque por diversos motivos esta decisión no pueda sostenerse en el tiempo, al amor verdadero le es inherente su aspiración a sostenerse en el tiempo.

amorosa que no escapa del dolor ni del sufrimiento, pero que se construye sabiendo que Cristo ya ha resucitado y que la Vida plena se nos anticipa escatológicamente en la trama vital como destellos de lo que esperamos y que en cierta medida, ya podemos gozar (AL 317, 325). En la vida familiar también se transitan esperas dolorosas que requieren la constancia. No solo las personales, también las que involucran a quienes conforman la familia. Acompañar cuando no es posible o conveniente intervenir, sostener la espera con confianza contemplando incluso el sufrimiento por el que atraviesa el otro/otra tan querido. Estar allí, disponible a la escucha, aún cuando lo único posible es el abrazo en el silencio. La brisa del Espíritu alienta en el cansancio, suaviza las asperezas. La espiritualidad familiar, también se forja en estas esperas confiadas atemperando con amor las durezas de la vida. Por eso el llamado a construir un entramado vincular que se exprese en actitudes de cuidado, estímulo y consuelo que broten de lo profundo del corazón. Se trata, como sugiere Francisco, de “contemplar a cada ser querido con los ojos de Dios y reconocer a Cristo en él”. Esta mirada amorosa temple la vida familiar y constituye una honda experiencia espiritual al sostenerse en el perdón, el respeto, la ternura y la fidelidad. Allí la presencia de Dios es cercana y se puede gustar en el tú que nos ama. Así, en el transcurrir de los años, la pareja podrá seguir descubriéndose mutuamente, ampliando el horizonte, reafirmando y recreando su amor. Como bellamente escribía André Gorz a su esposa

“Recién acabas de cumplir 82 años. Y sigues siendo bella, elegante y deseable. Hace 58 que vivimos juntos y te amo más que nunca. Hace poco volví a enamorarme de ti una vez más y llevo de nuevo en mí un vacío devorador que sólo sacia tu cuerpo apretado contra el mío”.³⁴

Aquellas palabras que transformaron la existencia de tantas personas, “prometo amarte y respetarte durante toda mi vida.....” se prolongan en un sí cotidiano (AL 319). La aventura del amor esponsal abraza la vida fecundamente. Sumergido en la corriente del amor trinitario testimonia en los pequeños y grandes gestos de la vida familiar que es posible amar más que nunca. Como aquel diálogo conmovedor lo recuerda y lo recrea: “Yo en ellos y tú en mí” (Jn 17,23).

34. M. DE RIVACOBA, *Carta a Dorine, André Gortz* [en línea], <https://sanasideas.files.wordpress.com/2013/08/andre-gorz-carta-a-dorine.pdf> [consulta:9 de marzo 2017].

La espiritualidad en las parejas y en las familias se teje entre cuerdas humanas y divinas. No siempre como imaginamos. No siempre como deseamos. Sin embargo, si somos capaces de percibir el susurro de la brisa suave de la presencia divina en los gestos que atraviesan la vida cotidiana podremos habitarlos mutuamente y cantar como la amante del Cantar de los Cantares,

Grábame como un sello sobre tu corazón,
como un sello sobre tu brazo,
porque el Amor es fuerte como la Muerte.

ANDREA SÁNCHEZ RUIZ
DIPLOMATURA EN FAMILIA
UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO “PLÁCIDO MARÍN”
03.04.2017-07.06.2017